

GP. 165983

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2015

SEÑORITA

MAYRA DANIELA BARBA ESPINOZA

CUIDAD.-

De mis consideraciones:

TENGO EL AGRADO DE INFORMAR A USTED QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **CONTENEDORES ECUADOR CONTEDECU S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 15 de Septiembre de 2015, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años que fijan sus estatutos.-

En virtud de la designación hecha a su favor, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.-

CONTENEDORES ECUADOR CONTEDECU S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 05 de octubre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 2012.

Atentamente,



Srta. Estefanía Luna Alvarado

Secretaria AD-HOC

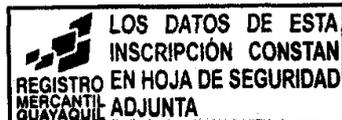
Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONTENEDORES ECUADOR CONTEDECU S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la misma, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 15 de septiembre de 2015.-



MAYRA DANIELA BARBA ESPINOZA

GERENTE GENERAL

C.C. 0924191364



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.564
FECHA DE REPERTORIO:15/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CONTENEDORES ECUADOR CONTEDECU S.A.**, a favor de **MAYRA DANIELA BARBA ESPINOZA**, de fojas 39.433 a 39.435, Registro de Nombramientos número 12.606.

ORDEN: 46564



Guayaquil, 02 de octubre de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: *ko*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1262362

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS S.R.L.

14 ENE 2016

RECIBIDO

Hora

16:06

Firma

GENESYS